

LA FORMACIÓN DE EDUCADORES EN DIABETES BASADA EN LAS TIC Y EN EL CURRÍCULO POR COMPETENCIAS

Mariavilia Reyes E.
mariaviliareyes@yahoo.com

Beatriz Veracoechea F.
beatrizveracoechea@yahoo.com

Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado

RESUMEN

El presente estudio se propone sustentar la necesidad de diseñar un diplomado para la formación de educadores en diabetes en la Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado (UCLA). En vista de que en el país ninguna institución de educación superior tiene programas orientados hacia la formación de este personal, a pesar de que sobre él recae la responsabilidad de educar a la persona con diabetes. La cual es una enfermedad crónica cuya prevalencia ha aumentado en los últimos años, constituyendo la sexta causa de muerte en Venezuela. La comunidad médico-sanitaria coincide en que el factor más importante en el tratamiento de la diabetes es la educación, tanto es así que la Federación Internacional Diabetes (IDF) ha planteado el currículo internacional para la formación de profesionales sanitarios en esta área, respondiendo a imperativos como la globalización del conocimiento y la movilidad profesional. En vista de lo planteado, un diplomado para educadores en diabetes debe responder a las principales tendencias en la formación del capital humano: aprendizaje para toda la vida, currículo basado en competencias y virtualización de la educación. En el decanto de Ciencias de la Salud de la UCLA se están produciendo procesos de innovación educativa como la transición hacia currículo basado en competencias y la creación del Sistema de Educación a Distancia de la UCLA (SEDUCLA). Este último es un sistema académico, tecnológico y administrativo encargado de la implementación, gestión y desarrollo de la modalidad de educación a distancia apoyado en las nuevas tecnologías. En definitiva, la formación de educadores en diabetes estaría basada en los lineamientos propuestos por la IDF, en el currículo por competencias y en la mediación que posibilitan las nuevas tecnologías.

Palabras Clave: educación para toda la vida, currículo basado en competencias, virtualización de la educación, educación en diabetes.

El concepto de educación a lo largo de la vida es la llave para entrar en el siglo XXI, en vista de que la sociedad de la información y del conocimiento exige el desarrollo del ser humano en todas sus dimensiones, y muy especialmente, en la social. Este concepto va más allá de la distinción tradicional entre educación básica y educación permanente, coincide también con la noción de sociedad educativa formulada por Delors (1996). En la que todo puede ser ocasión para aprender y desarrollar las capacidades del individuo, incluyendo la salud, que conjuntamente con la educación son dos de los servicios sociales básicos para asegurar el desarrollo de las poblaciones.

Este mismo proceso de educación a lo largo de la vida ha conducido a la caducidad del conocimiento, que en otras épocas habría sido difícil imaginar la vertiginosidad con que se produce el conocimiento actualmente, el cual ha dejado de ser lento, escaso y estable. La velocidad del cambio instalado en nuestra sociedad afecta directamente al conocimiento, tanto en su producción como en su valía y permanencia (Brunner, 2000). Lo que ha llevado a que cada vez sean más los sistemas educativos que se orienten hacia la educación continua, la cual exige la formación integral del individuo y el aprovechamiento de sus potencialidades.

Por lo expuesto anteriormente la educación tiene un gran desafío que involucra replantear sus objetivos, metas, pedagogías y didácticas, esto quiere decir que necesita evolucionar para adaptarse a las nuevas exigencias sociales, que ahora son globales, y así satisfacer las necesidades educativas de los seres humanos del siglo XXI. Por tanto, la educación debe intervenir en todas las dimensiones humanas, afectando los conocimientos, los valores, y las habilidades y destrezas que le permitan afrontar la complejidad y variedad de los problemas propios de esta nueva era (Cardona, 2005).

En este orden de ideas, Tejada (2000) afirma que la institución educativa deja de ser el canal único mediante el cual se entra en contacto con el conocimiento y la información. En consecuencia se han originado nuevas tendencias entre las que resalta la virtualización de la educación, es decir, el uso

intensivo de las tecnologías de información y comunicación en la educación formal y el entrenamiento. Lo cual permite el acceso masivo a la educación continuada, en cualquier lugar donde haya un ordenador y acceso a internet.

El profesional de la salud no escapa de esta revolución educativa, ya que la caducidad del conocimiento es muy alta en esta área, por la acelerada velocidad en que se produce el recambio o las innovaciones en el saber y en las competencias propias de la profesión. Es por esto que a los pocos años de haber egresado un significativo porcentaje de la información, de las competencias aprendidas e incluso de las destrezas desarrolladas como producto de su ejercicio y de las experiencias vividas, quedan obsoletas y deben ser reemplazadas por nuevo conocimiento, requiriendo la y renovación del aprendizaje.

En concordancia con lo anteriormente expuestose encuentra el hecho de que diversos autores coinciden al afirmar que los países que tienen mejores niveles de educación son aquellos poseedores de una mejor calidad de vida. En este sentido, la educación es una condición necesaria para promover la salud de los individuos y las comunidades. Ésta debe favorecer el acceso a la información, el desarrollo de las habilidades para la vida, la identificación de posibilidades de elección saludables, y el empoderamiento de los individuos y la comunidad para actuar en defensa de su salud. La promoción de la salud, desde la intervención educativa, se relaciona con el fortalecimiento de aquellos factores que mejoren la calidad de vida (Vicenzi & Tedesco, 2009).

Es así como la educación se ha convertido en el pilar fundamental del tratamiento de muchas patologías (diabetes, hipertensión arterial, obesidad, dislipidemia), con la cual es posible producir los cambios necesarios en el estilo de vida (Ferrer, 2006). Para el caso específico de la diabetes existe la educación diabetológica, que según la Asociación Valenciana de Diabetes (2003) es un proceso dirigido a la adquisición de conocimientos, técnicas y habilidades que, modificando actitudes y hábitos, mejoran la calidad de vida del paciente.

Educar al paciente implica desarrollar en él los conocimientos, las destrezas, las motivaciones y los sentimientos que le permitan afrontar las exigencias

terapéuticas de la diabetes con autonomía y responsabilidad, pero sin menoscabo del bienestar general. Este trabajo recae, en un alto grado, en el proveedor de salud de atención primaria, quien atiende directamente al 90% de diabéticos no insulino dependientes que existen en nuestra población, y quien, sin llegar a ser un diabetólogo, tiene que dominar un nivel de conocimiento que le permita realizar acertadamente el cuidado y la educación de esta parte de la población (Bustos, Florean, López, Sánchez, Palomera, y Barajas, 2007)

Es importante mencionar que la Diabetes Mellitus se ha constituido en un verdadero problema de salud pública por su magnitud y sus implicaciones a nivel individual y colectivo (Mansilla, Medina & Angelats, 2002). De acuerdo con estimaciones de la Federación Internacional de Diabetes, la población mundial con esta enfermedad, pasó de 30 millones de pacientes en 1985 a 150 millones en el año 2000. Más aún, se estima que en el 2025 podrían existir, al menos, 230 millones de personas con este problema. Venezuela no escapa de esta realidad, se estima que la cantidad de diabéticos en el país es superior a los dos millones y además se ha constituido en la cuarta causa de muerte.

En razón de lo anterior, la comunidad científica médico-sanitaria se ha interesado en el estudio de la educación en diabetes, como elemento fundamental en el tratamiento de la enfermedad, concluyendo que la misma debe ser entendida como un programa de aprendizaje integrado y multidisciplinario (Juanas, 1998). Por lo tanto, para abordar el problema de salud en la diabetes, los cuidados y la educación deben integrarse en una sola acción. El proceso de educación en diabetes no puede quedar circunscrito a las actividades formativas dirigidas al paciente sino que, en primera instancia, debe abordar la instrucción del proveedor de salud para su eficaz desempeño en estas actividades (Suárez et al, 2000)

En otros países la formación de educadores en diabetes ocupa un lugar privilegiado en los programas de salud, los cuales obedecen a un acuerdo de la XLII asamblea de la Organización Mundial de la Salud (OMS) donde se aprobó por unanimidad una resolución pidiendo a todos los estados miembros reconocer la importancia nacional de la diabetes, poner en marcha medidas epidemiológicas

para su prevención y control, así como compartir con otras naciones medios para educación y entrenamiento en esta materia. Las naciones en vías de desarrollo, pueden encontrar un duro reto a la hora de responder a esta resolución ya que muchos se enfrentan actualmente a la doble carga de enfermedades infecciosas y las enfermedades crónicas.

En el caso de Venezuela la educación diabetológica se encuentra en estado germinal. Actualmente algunas organizaciones médicas y empresas privadas, en su la mayoría laboratorios farmacéuticos, están realizando esfuerzos para formar al profesional de la salud en el tema de la educación en diabetes dada la relevancia del mismo, ya que ésta es esencial para afrontar dicha enfermedad y se ha demostrado que la capacitación debe iniciarse por los proveedores de salud para que puedan realizar con eficacia el cuidado y la educación de la población diabética. (Angulo, 2001).

A pesar de esto, según una revisión realizada en el mes de febrero de 2010 en los website de las principales casas de estudio del país, como son la Universidad Central de Venezuela, Universidad de los Andes, Universidad del Zulia, Universidad de Carabobo, Universidad de Oriente, se pudo constatar que en las mismas no existen cursos de capacitación orientados al profesional sanitario en el tema de la educación en diabetes, capaces de aglutinar a los profesionales que tengan interés o que traten a personas con diabetes, lo cual deja un gran vacío en la labor de mejorar el control metabólico y calidad de vida de las personas con dicha enfermedad.

La UCLA no escapa a esta realidad, a pesar de que constantemente ofrece a los profesionales de la salud cursos conducentes y no conducentes a títulos para que los mismos tengan la posibilidad de estar en un proceso de formación continua indispensable en esta área del conocimiento, ninguno de sus cursos está orientado a la educación diabetológica. Es importante resaltar que debido a la evolución del sistema educativo estos cursos han ido evolucionando en su diseño curricular, es por esto que se encuentran migrando hacia un currículo basado en

competencias mediante el cual se plantea enfocar los problemas que abordarán los profesionales de la salud como eje para el diseño curricular.

Adicionalmente, en respuesta a esta evolución de los procesos educativos, la UCLA ha dado un gran paso que es la creación de Sistema de Educación a Distancia de la UCLA (SED UCLA), el cual es el sistema académico, tecnológico y administrativo encargado de la implementación, gestión y desarrollo de la modalidad de educación a distancia en la UCLA con el objetivo de convertirla en una universidad bimodal. Lo que permite dar respuesta a las exigencias de la virtualización de la educación que reclama nuevas situaciones de enseñanza-aprendizaje y modelos adecuados a ellas.

En razón de lo anterior, la presente investigación tiene como propósito proponer la creación de un diplomado para la formación de Educadores en Diabetes en la UCLA, con características innovadoras, que apoye la capacitación de profesionales multidisciplinarios e intersectoriales para desarrollar programas avanzados de educación a nivel nacional y local. Convirtiéndose de esta manera la UCLA en una universidad pionera en materia de educación diabetológica en el país. Ello serviría como guía para planificar y evaluar programas de diabetes, de los cuales se pueda extraer material importante para las peculiares situaciones de salud del país en concordancia con la situación económica, cultural y política particulares de cada región.

Las bases fundamentales para el desarrollo del presente estudio son: educación para toda la vida, el currículo basado en competencias, virtualización de la educación superior, todas ellas como tendencias pedagógicas relacionadas con la educación en diabetes.

Dentro de las tendencias de la educación y el aprendizaje en esta era de información y el conocimiento se tienen: (a) muchos aprendices se desempeñarán en una variedad de áreas diferentes a lo largo de su vida, (b) la educación formal ya no constituirá la mayor parte de nuestro aprendizaje, éste podrá ocurrir a través de comunidades de práctica, redes personales o de la realización de tareas laborales; (c) aprendizaje es un proceso continuo que dura toda la vida, (d) la

tecnología que utilizada definen y moldean el pensamiento, (e) aumento en el interés por la gestión del conocimiento para explicar el lazo entre el aprendizaje individual y organizacional, (f) muchos de los procesos cognitivos de manejo de la información pueden ser realizados, o apoyados, por la tecnología; y (g) el aprendizaje necesita comprensión de dónde encontrar el conocimiento requerido. (Siemens, 2004).

Todas estas tendencias del aprendizaje están relacionadas con las afirmaciones de Jacques Delors (1996), quien afirma que frente a los numerosos desafíos del porvenir la educación constituye un instrumento indispensable para que la humanidad pueda progresar hacia los ideales de paz, libertad y justicia social anhelados. La reconoce como la única vía al servicio del desarrollo humano más armonioso y genuino, para hacer retroceder la pobreza, la exclusión, las incompetencias, las opresiones, las guerras, etc.

Según el informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el siglo XXI (1996), debe imponerse el concepto de educación durante toda la vida con sus ventajas de flexibilidad, diversidad y accesibilidad en tiempo y espacio. Debe ser una estructuración continua de la persona, de su conocimiento y sus aptitudes, pero también de su facultad de juicio y acción. Debe permitirle tomar conciencia de sí misma y de su medio ambiente e invitarla a desempeñar su función social en el trabajo y la ciudad. Para poder utilizar bien ese potencial la persona debe poseer todos los elementos de una educación básica de calidad.

Esta propuesta de educación a lo largo de la vida se basa en cuatro pilares fundamentales: saber ser, saber conocer, saber hacer y saber convivir. El saber ser o querer hacer es mostrar el interés y la motivación precisa para poner en juego el saber conocer, emprender y convivir (Pérez, 2005). Para que florezca mejor la propia personalidad y se esté en condiciones de obrar con creciente capacidad de autonomía, de juicio y de responsabilidad personal. Por otra parte, el saber conocer o aprender, hace referencia al conjunto de conocimientos que

intervienen en la realización de tareas, para poder aprovechar las posibilidades que ofrece la educación a lo largo de la vida (Delors, 1996).

Por su parte el saber hacer o emprender es el conjunto de habilidades y destrezas que se ponen en acción para realizar una tarea. Es la capacidad para poner en práctica el conjunto de comportamientos adecuados, en función de las demandas específicas de la situación. Por último el saber convivir o estar, es la capacidad de integrarse en un grupo, aceptando y cumpliendo las normas, es decir, desarrollar la comprensión del otro y la percepción de las formas de interdependencia, respetando los valores del pluralismo, comprensión mutua y paz (Pérez, 2005).

En este sentido la comunidad europea a través del Proyecto Tuning (2003) establece, por primera vez, una serie de competencias genéricas y específicas con la finalidad de facilitar la movilidad estudiantil entre los programas de formación de diferentes países. Asimismo, crea un sistema de titulaciones fácilmente reconocibles y establece herramientas para la búsqueda de una mayor calidad en la formación profesional.

Del mismo modo surge el Proyecto Alfa Tuning para América Latina del cual Venezuela forma parte y tiene entre sus objetivos: (a) contribuir al desarrollo de titulaciones fácilmente comparables y comprensibles en forma articulada en América Latina; (b) impulsar un importante nivel de convergencia de la educación superior en las áreas temáticas mediante las definiciones aceptadas en común de resultados profesionales y de aprendizaje y (c) desarrollar perfiles profesionales en términos de competencias genéricas y relativas a cada área de estudios incluyendo destrezas, conocimientos y contenidos en las áreas temáticas del proyecto (Proyecto Alfa Tuning América Latina, 2007).

Esta propuesta curricular tiene su origen en la concepción de la educación a lo largo de la vida, la cual demanda reformas en la concepción de la formación profesional y debe tener en cuenta todos los ámbitos del saber: el conocer, el hacer y las actitudes que acompañarán la práctica de cualquier profesional. Por tanto, todos los espacios educativos se verán afectados por esta nueva forma de

concebir la capacitación. Ante la imperiosa demanda de nuevas competencias profesionales, las universidades necesitan desarrollar y diversificar su oferta de formación permanente, afectando todos los espacios de la vida universitaria.

La UCLA se encuentra inmersa dentro de esta realidad y ha asumido el reto de la transformación, adaptándose a las exigencias del entorno. Es por esto que uno de los grandes cambios que están generándose en la UCLA tiene que ver con la adaptación de su diseño curricular a los pilares fundamentales de la educación para toda la vida antes mencionados. Es decir, se encuentra migrando de un modelo curricular integral a un modelo curricular basado en competencias, el cual está fundamentado en un desempeño social complejo que expresa los conocimientos, habilidades, aptitudes, actitudes y desarrollo global de una persona dentro de una actividad específica, sea ésta especializada, de carácter técnico o profesional (Tobón, 2006). El Decanato de Ciencias de la Salud es pionero en la UCLA en este proceso de transformación.

El enfoque curricular basado en competencias toma en cuenta los requerimientos del mundo laboral profesional así como también los grandes problemas de la sociedad señalados por la investigación. Esencialmente este currículo pretende desarrollar criterios de idoneidad y estandarización de los procesos de enseñanza aprendizaje que permitan la movilidad de los estudiantes. También se caracteriza por su tendencia hacia la renovación permanente, donde se pueden asumir los cambios desde el interior del programa profesional, posibilitando la participación amplia de todos los estamentos (docentes, estudiantes y personal administrativo), dichos cambios se pueden sistematizar a partir de la evaluación, la planeación y la ejecución (Tobón y otros, 2006).

El diseño del currículo por competencias para la educación superior, surge de varias necesidades, la principal de ellas es la de identificar las competencias de los futuros profesionales. Así como también es imperioso sistematizar el currículo para mejorar la gestión de la calidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Así mismo se requiere de la optimización de los recursos físicos, materiales y financieros, y en especial, del talento humano (Umaña, 2008).

Es por ello que los planes de estudio deben estar acorde con los requerimientos del entorno, para que haya coherencia entre las competencias, el diseño curricular de los cursos y las demandas laborales de los profesionales. Para lograr esto la educación superior también se ha valido de las nuevas tecnologías como medio para ampliar su alcance, debido a que son muy flexibles, facilitan la actualización de los contenidos, promueven la interacción y a su vez emplean gran diversidad de canales de comunicación (Bates, 1999).

En este sentido las universidades han incorporado las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en su acción educativa. Estas están definidas por el conjunto de tecnologías que permiten la adquisición, producción, almacenamiento, tratamiento, comunicación, registro y presentación de informaciones, en forma de voz, imágenes y datos contenidos en señales de naturaleza acústica, óptica o electromagnética. Las TIC incluyen la electrónica como tecnología base que soporta el desarrollo de las telecomunicaciones, la informática y el audiovisual (Rosario, 2005). Abren un abanico de posibilidades en modalidades formativas que pueden situarse tanto en el ámbito de la educación a distancia, como en el de modalidades de enseñanza presencial.

En vista de lo anterior, en los últimos años la educación ha utilizado los beneficios generados por las nuevas tecnologías. Además emplea innovadoras metodologías de aprendizaje para ofrecer a todas las personas la oportunidad de formarse (Farigola, 2001). Esto demuestra el compromiso de aprovechar las nuevas tecnologías de la información para favorecer el logro de los objetivos de una educación para todos. La cual se caracteriza por: estar centrada en la persona, ser incluyente y orientarse al desarrollo. En la que todos puedan crear, consultar, utilizar y compartir la información y el conocimiento, lo que contribuye con el desarrollo de la sociedad y el mejoramiento de su calidad de vida (Medina & Santelíz, 2008).

Dadas las ventajas expuestas, cada vez es más frecuente que las instituciones universitarias utilicen los atributos de las nuevas tecnologías para migrar hacia entornos virtuales. La virtualidad se refiere a aprovechar, en beneficio

de la educación, un espacio nuevo que la informática y las telecomunicaciones han puesto a nuestro alcance. Educación y virtualidad se complementan en la medida en que la educación puede gozar de las posibilidades de creatividad de la virtualidad para mejorar o diversificar sus procesos y acciones encaminados a la enseñanza y al aprendizaje, mientras que la virtualidad como sistema se beneficia de la metodología de trabajo educativo y de comunicación, necesaria en aquellos casos habituales en los que la finalidad de la relación en la red sobrepasa la de la búsqueda de información (Duart & Sangrá, 2000).

Al respecto Torres (2000) concibe a la educación virtual como un sistema abierto y permanente fundamentado en un nuevo enfoque pedagógico que favorece el estudio autónomo e independiente del estudiante. Propicia, con la ayuda de un cuerpo de tutores profesionales, la autogestión formativa, el trabajo en equipo en el ciberespacio, la generación de procesos interactivos académicos, mediados por la acción dialógica: estudiante-estudiantes y tutor-estudiante. Con soportes tecnológicos y de comunicación avanzados, con actividades académicas diseñadas para ser realizadas tanto al interior como al exterior del campus universitario, con el fin de que cada vez más jóvenes y profesionales tengan acceso al conocimiento y a la actualización de los saberes.

En este nuevo contexto, la universidad tiene un papel fundamental como elemento central de la sociedad y la economía, en donde el conocimiento ha sido virtualizado, lo que significa que se estructura de acuerdo con parámetros de versatilidad, facilidad de acceso, rapidez de descarga y multimediatidad, a lo que se agrega la posibilidad de ser manipulado e interactuado por cualquier usuario remoto (Cardona, 2005). Por lo tanto, la universidad de hoy no debe ser una institución anclada en valores y formas del pasado, sino que debe responder a las necesidades actuales en un nuevo contexto social y tecnológico que tiene en internet su espacio natural. (Duart & Lupiáñez, 2005).

En consecuencia no se puede hablar de virtualización de la educación sin hacer mención a la educación a distancia (EaD). Entendiéndola como una modalidad que es definida por García Aretio (1990) como:

Un sistema tecnológico de comunicación masiva y bidireccional que sustituye la interacción personal en el aula del profesor y alumno, como medio preferente de enseñanza, por la acción sistemática y conjunta de diversos recursos didácticos y el apoyo de una organización tutorial, que proporcionan el aprendizaje autónomo de los estudiantes

Por su parte Marín Ibáñez (1986), después de llevar a cabo un estudio comparativo de las más destacadas aportaciones en este campo, engloba los rasgos aportados por varios autores y propone una definición la cual se constituye en la forma en que se entenderá la educación a distancia para el presente estudio:

La enseñanza a distancia es un sistema multimedia de comunicación bidireccional con el alumno alejado del centro docente, y facilitado por una organización de apoyo, para atender de un modo flexible el aprendizaje independiente de una población masiva dispersa. Este sistema suele configurarse con diseños tecnológicos que permiten economías de escala.

La modalidad de EaD permite atender y operacionalizar el principio constitucional de que la educación superior es un derecho para todos los ciudadanos. En este sentido, las universidades abren sus espacios académicos y administrativos, y toda su estructura organizativa para cumplir con el mandato constitucional ineludible de promover una educación democrática e incluyente ante la imperiosa necesidad de incorporar y desarrollar formalmente la modalidad de EaD en las instituciones. Esta carencia conduce a la creación de la Normativa Nacional de Educación a Distancia cuyo propósito es sistematizar y normar el desarrollo de una educación superior a distancia de alta calidad en Venezuela, de manera que coexista como modalidad con la educación presencial en los programas de pregrado y postgrado que las instituciones ofrecen. Responde a la necesidad de contar con un marco regulatorio que garantice el logro de esa calidad, necesidad sentida y expresada por las universidades, en diferentes escenarios, tanto nacionales como internacionales (OPSU, 2009)

Como una forma de cumplir con las exigencias de esta normativa y con el principio de que la educación superior es un derecho para todos los ciudadanos,

sin más limitaciones que las derivadas de sus aptitudes, vocaciones y aspiraciones, la UCLA ha creado el Sistema de Educación a Distancia (SEDUCLA). Dicho sistema es producto del esfuerzo para estar alineados a las exigencias educativas de la sociedad actual. Este tiene como objetivo ampliar las oportunidades de estudio, diversificar el modelo educativo, aumentar la matrícula, usar intensivamente las nuevas tecnologías. Además puede tener un carácter virtual cuando su práctica educativa se desarrolla exclusivamente través de entornos virtuales de aprendizaje (EVA).

Existe una importante interrelación entre los conceptos de educación a distancia y educación virtual. Ambas coinciden en que promueven el estudio independiente, respetan los ritmos individuales de aprendizaje de las personas, utilizan extensivamente la tecnología instruccional. Sin embargo, algunos autores, señalan diferencias entre ellas. La virtualización implica un proceso educativo interactivo en donde los contenidos de los cursos son analizados y discutidos entre los alumnos y los profesores en forma horizontal; mientras que en la educación a distancia, por lo general, el alumno aprende por autoaprendizaje mediante el material que se le entrega (Bates, 1999).

Así pues, lo hasta ahora planteado tiene aplicación en una amplia diversidad de áreas del conocimiento, entre las cuales se puede mencionar el área de la salud y específicamente en la educación en diabetes. Es decir, la educación para toda la vida es uno de los fundamentos del currículo internacional para la formación diabética de profesionales sanitarios planteado por la IDF (2008), el cual se caracteriza por responder a las tendencias de la educación superior propuestas por el proyecto Tunning respecto a la movilidad de los estudiantes y profesionales. Pretende unificar a todos los profesionales de salud respecto a los criterios de abordaje de la población diabética. A su vez este currículo está basado en un diseño por competencias y debe cumplir con el criterio de flexibilidad el cual hace referencia a la accesibilidad a sus contenidos y sistemas de enseñanza, los cuales pueden estar enmarcados en la educación virtual.

La educación diabetológica se considera una parte fundamental en los cuidados del paciente diabético. Las personas con diabetes, utilicen o no insulina, tienen que asumir la responsabilidad del control diario de su enfermedad. Por ello es clave que entiendan la enfermedad y sepan cómo tratarla. Se entiende por educación estructurada para pacientes aquella que se proporciona mediante un programa planificado y progresivo, que es coherente en los objetivos, flexible en el contenido, que cubre las necesidades clínicas individuales y psicológicas, y que es adaptable al nivel y contexto culturales. (NICE, 2003)

Según la IDF (Federación Internacional de Diabetes) los educadores de diabetes son parte integral del equipo de control diabético. El papel del educador es capacitar a las personas con diabetes para que controlen su salud diabética de la mejor manera posible, permitiéndoles elegir y tomar decisiones en base a un criterio documentado y mejorar su calidad de vida. Aunque los educadores de diabetes pueden proceder de distintas profesiones sanitarias, se espera que cada uno de los miembros del equipo diabético integre la función de educador en su práctica profesional. Esto significa que algunas técnicas deberán ser comunes a todos los miembros del equipo.

Para el Instituto Nacional para la Excelencia Clínica (NICE) el objetivo de la educación de las personas con diabetes es mejorar el conocimiento y las habilidades, capacitándolas para asumir el control de la enfermedad e integrar el autocontrol de la enfermedad en la vida cotidiana. Los objetivos específicos de la educación son conseguir mejoras en las siguientes áreas: (a) control de factores de riesgo, incluidos la glucemia, lípidos, presión arterial y tabaquismo; (b) manejo de complicaciones asociadas a la diabetes; (c) cuidados del pie diabético; (d) calidad de vida; (e) control glucémico; (f) involucrar al paciente en sus propios cuidados y favorecer su autonomía (autocontrol); (g) promoción de hábitos saludables: dieta, control del peso y ejercicio físico y (h) adherencia a la medicación.

Sin embargo, se ha prestado poco interés a la metodología educativa sobre la forma de preparar a los médicos, los enfermeros y los dietistas en la enseñanza

del paciente. También se ha concedido poca atención a las dificultades con que se topan los pacientes cuando tratan de obtener conocimientos sobre su enfermedad y tratamiento. Similar situación ocurre con los problemas que afrontan los prestadores de servicios asistenciales en sus intentos de enseñar a los enfermos. Por lo tanto, el educador requiere de una formación profesional amplia que aborde al hombre integralmente y con una intervención interdisciplinaria (Rosario, 2005).

Para lograr el éxito, en un programa de para la formación de educadores en diabetes se debe cubrir enfoques que faciliten el aprendizaje, de modo que se adquieran conocimientos y destrezas para el autocontrol en el día a día, así como técnicas de motivación para implementar y aplicar los mismos en un procedimiento continuado y diario. Esto exige que los participantes del curso aprendan a comprender el impacto de las diferencias de personalidad, creencias sobre la salud, el grado en el que las personas aceptan y adoptan su afección y la influencia de la familia y el entorno social.

Con este fin, se propone en la UCLA el presente curso para la formación de educadores en diabetes, el cual estará inmerso dentro de la modalidad de diplomado, los cuales representan un acto académico cuyo propósito es actualizar y profundizar los conocimientos y desarrollar o mejorar las habilidades, capacidades y destrezas de profesionales, investigadores, profesores, técnicos e integrantes de la sociedad, con rigor académico y metodológico (UCLA, 2005).

Los diplomados deben registrarse por una organización específica de los contenidos y prácticas, establecida por la UCLA (2005), la cual dicta que debe estar estructurado por medio de módulos y se entiende por módulo la unidad didáctica que aborda de manera integral un tema o materia de estudio y favorece de manera lógica y secuenciada el desarrollo de habilidades profesionales o docentes específicas.

En conclusión, esta propuesta para la creación de un diplomado de educación en diabetes, es el producto de las nuevas tendencias en educación y el diseño curricular en diabetes. De esta forma se pretende brindar a los profesionales sanitarios la oportunidad de adquirir conocimiento, competencias,

actitudes, habilidades y destrezas que no suelen estar incluidas en sus currículos de pregrado.

REFERENCIAS

- Angulo, M. (2001). Programa docente para la atención de la diabetes mellitus dirigido a los Médicos Residentes del Postgrado de Medicina Interna del Decanato de Medicina. Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado. Trabajo de grado. Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado (UCLA) Barquisimeto.
- Bates, A. (1999). La tecnología en la enseñanza abierta y la educación a distancia. Editorial Trillas. México.
- Brunner, J. (2000). Educación: escenarios de futuro. Nuevas tecnologías y sociedad de la información. PREAL. Chile.
- Bustos, R., Florean, L., López, G., Sánchez, E., Palomera, M. & Barajas, A. (2007). Conocimientos usuales de los pacientes diabéticos en los estudiantes de medicina del occidente de México. 10(4): 31-38.
- Cardona, G. (2005). Tendencias educativas para el siglo XXI, Educación virtual, On line y Elearning. Elementos para la discusión. Edutec. Revista Electrónica de Tecnología Educativa Núm. 15./mayo 02. URL: <http://edutec.rediris.es/Revelec2/revelec15/cardona.pdf>. (Consulta: febrero 12, 2010)
- Delors, J. (1996). La educación encierra un tesoro. Santillana Ediciones UNESCO. URL: http://www.unesco.org/education/pdf/DELORS_S.PDF. (Consulta: febrero 12, 2010)
- Duart, J & Lupiáñez, F. (2005). Estrategias en la introducción y uso de las TIC en la universidad. URL: <http://www.uoc.edu/rusc/dt/esp/monografico0405.pdf>. (Consulta: febrero 22, 2010).
- Duart, J & Sangrá, A. (2000). Aprender en la virtualidad. Editorial Gedisa. España Ediciones de la Universidad Oberta de Catalunya. ISBN84-8429-161-8.

- Farigola, D. (2001). Formación virtual, educación a distancia y e-learning. URL: <http://www.educaweb.com/esp/servicios/monografico/formvirt/opinion0.asp> (Consulta: febrero 22, 2010).
- Ferrer, J. (2006). Prevalencia de Síndrome Metabólico y Sobrepeso en la población adulta China. URL: <http://www.klip7.cl/blogsalud/obesidad/2006/04/prevalencia-de-sindromemetablico-y.html> (Consulta: septiembre 27, 2008)
- García, L. (1990). Un concepto integrador de Enseñanza a Distancia. En: La Educación a Distancia: Desarrollo y Apertura. XV Conferencia Mundial. ICDE. Caracas
- Juanas, F. (1998). La educación diabetológica: un reto en Colombia. URL: http://editorial.unab.edu.co/revistas/medunab/pdfs/r11ef_r1.pdf (Consulta: enero, 2009).
- Mansilla, H., Medina, L. y Angelats, A. (2002). Resultados de un programa de educación diabetológica integral. Gaceta Médica 110 (3)
- Medina, C. & Santelíz, J. (2008). Estrategias de participación docente en una nueva propuesta de diseño curricular basada en competencias. Educere, 12 (43): 789-795.
- NICE. (2003) Guidance on the use of patient-education models for diabetes. Technology appraisal 60. London: National Institute for Clinical Excellence.
- Pérez, R. (2005). Avances Formulación del Perfil Profesional. URL: <http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:o10WHXykRc8J:www.ucla.edu/ve/comision/curriculo/iii/Tercer%2520Encuentro.ppt+competencias+ucla&cd=1&hl=es&ct=clnk&gl=ve> (Consulta: mayo 3, 2010)
- Rosario, J. (2005). La Tecnología de la Información y la Comunicación (TIC). Su uso como Herramienta para el Fortalecimiento y el Desarrollo de la Educación Virtual. URL: <http://www.cibersociedad.net/archivo/articulo.php?art=218> (Consulta: mayo 3, 2010)
- Siemens, G. (2004). Conectivismo: Una teoría de aprendizaje para la era digital. URL: <http://www.diegoleal.org/docs/2007/-Conectivismo.doc>. (Consulta: abril 12, 2007)
- Tejada, J. (2000). La educación en el marco de una sociedad global: algunos principios y nuevas exigencias. Profesorado 4 (1).
- Tobón, S. (2006). Formación basada en competencias. Ecoe Ediciones. Colombia.

Tobón, S, Rial, A., Carretero, M. & García, J. (2006). Competencias, calidad y educación superior. Cooperativa Editorial magisterio. Colombia.

Torres, A. (2000). La educación virtual: un nuevo paradigma de la educación superior a distancia. URL: <http://bibliotecadigital.conevyt.org.mx/servicios/hemeroteca/reencuentro/no28/cinco/concepto.html> (Consulta: febrero 22, 2010)

Umaña, A. (2008). Reflexiones sobre el diseño curricular por competencias en la universidad estatal a distancia de Costa Rica. URL: http://216.75.15.111/~cognicion/index.php?option=com_content&task=view&id=82&Itemid=106 (Consulta: mayo 2, 2010)

Vincezi, A. & Tedesco, F. (2009). La educación como proceso de mejoramiento de la calidad de vida de los individuos y de la comunidad. Revista Iberoamericana de educación. 47 (9): 1681-5653.